

DECRETO ALCALDICIO N° 747 /

PONESE TERMINO A LA PATENTE
MUNICIPAL POR CIERRE DE ACTIVIDAD
COMERCIAL.-

REQUÍNOA, **06 ABR 2021**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el contribuyente persona jurídica contribuyente Sres. **SOCIEDAD ODONTOLOGICA CEC-ZEADENT LIMITADA, RUT. N° 76.561.848-7**, con domicilio comercial ubicado en **AVDA. EL ABRA N° 71, DEPTO. 2**, comuna de Requínoa, quien pone término y cierre a su actividad comercial, patente comercial definitiva giro **"CENTRO DE ATENCION ODONTOLOGICA"**, **ROL N° 2001183**,

La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 25 de Febrero del 2021, del Sr. Inspector Municipal, en visita inspectiva, constató y verifico no ejercicio y no funcionamiento de actividad comercial en dicho local.

La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado con fecha 25/03/2021 en Memo N° 132 de fecha 24/03/2021, del Depto. de Rentas, en que señala que teniendo a la vista los antecedentes, señala que se cumplen los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo pertinente.-

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

PONESE término a la patente comercial definitiva giro **"CENTRO DE ATENCION ODONTOLOGICA"**, **ROL N° 2001183**, con domicilio comercial ubicado en **AVDA. EL ABRA N° 71, DEPTO. 2**, comuna de Requínoa, a nombre del contribuyente persona jurídica contribuyente Sres. **SOCIEDAD ODONTOLOGICA CEC-ZEADENT LIMITADA, RUT. N° 76.561.848-7**, por término de ejercicio de actividad comercial.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SIVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/LTF/FNM/OLP/RUM/ezm/olp.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesado.